

OBJETIVOS DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se entenderá por Participación Ciudadana, la posibilidad que tienen los ciudadanos de la comuna de Osorno de intervenir, tomar parte y ser considerados en las instancias de información, ejecución y evaluación de acciones que apunten a la solución de los problemas que los afectan directa o indirectamente en los distintos ámbitos de actividad de la municipalidad y el desarrollo de la misma en los diferentes niveles de la vida comunal.

La Municipalidad de Osorno tiene como **objetivo general** promover la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna. Sus **objetivos específicos** son:

- 1.- Facilitar la interlocución entre el municipio y las distintas expresiones organizadas y no organizadas de la ciudadanía local.
2. Impulsar y apoyar variadas formas de Participación Ciudadana de la Comuna en la solución de los problemas que le afectan, tanto si ésta se radica en el nivel local, como en el regional o nacional.
3. Fortalecer a la sociedad civil la participación de los ciudadanos, y amparar el respeto a los principios y garantías constitucionales.
4. Desarrollar acciones que contribuyan a mejorar la relación entre el municipio y la sociedad civil.
5. Constituir y mantener una ciudadanía protagónica en las distintas formas y expresiones que se manifiestan en la sociedad.
6. Impulsar la equidad, el acceso a las oportunidades y revitalizar las organizaciones con orientación a facilitar la cohesión social.
7. Desarrollar acciones que impulsen el desarrollo local, a través de un trabajo en conjunto con la ciudadanía.

LA ORDENANZA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL REGLAMENTO QUE REGULA EL CONSEJO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOCI) SON ALGUNO DE LOS PRINCIPALES MECANISMOS, Y QUE SE ADJUNTAN EN DOCUMENTOS SEPARADOS PARA INFORMACIÓN.